Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000333-02. Pág. 42717

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000333-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cuántas plazas públicas de atención residencial para personas en situación de convalecencia tiene previsto crear la Junta de Castilla y León en Béjar, así como en qué fecha estará disponible esa unidad de convalecencia y cuál será su ubicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 13 de febrero de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la pregunta oral P.O.C. 333, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Dª Rosa Rubio Martín, Dª Carmen García Romero y Dª Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre situación de convalecencia en la ciudad de Béjar.

Por parte de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se está estudiando la implantación o incremento de plazas de convalecencia tanto en la ciudad de Béjar como en otros posibles municipios en la comunidad autónoma.

A tal efecto se firmó en julio de este mismo año un convenio entre con la Diputación provincial de Salamanca para la creación de 11 nuevas plazas en la “Residencia Asistida Provincial” de titularidad de la Diputación Provincial de Salamanca, para el acceso a las cuales se da preferencia a los residentes en la provincia de Salamanca, de las que, por tanto, se van a beneficiar los pacientes de la zona de Béjar.

CVE: BOCCL-11-014494

Estas 11 plazas se suman a las 6 que actualmente existen en la residencia de San Juan de Sahagún.

Valladolid, a 12 de agosto de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864